

Villa de Bolea año 1893

Libro de actas del Ayuntamiento corres
pondientes al 1^{er} semestre del indicado
Año.

1831

1831

1831



Sesión ordinaria del Ayuntamiento
 del día 1.º de Enero 1893

En la villa de Ormaiztegui a principios de Enero de 1893
 se reunió en las Casas Consistoriales
 a las once y media, bajo la presidencia del señor Alcalde
 D. Isidoro Gascón y a la hora designada se
 abrió por este abierta la sesión. Ato seguido se
 leyeron los decretos oficiales, y varias comunicaciones
 de la Superioridad.

No habiendo más asuntos de que
 tratar se levantó la sesión firmando los S. S. e
 asistentes con cargo el secretario de que cer-
 tifico.

Manuel Gascón y Manuel Salazar

Feliciano Astorquiza José Marcote

Andrés Buesas Manuel Buesas

José Luis Ferrás

Sesión ordinaria del Ayuntamiento
 del día 3 de Enero de 1893

En la sesión de este día se
 trató el asunto de los muros del
 Recinto actual, según consta en
 el acta del expediente general de quita, de que certifico.

José Luis Ferrás



1893
Sesion ordinaria
del Ayuntamiento
del dia 18 de Enero de 1893

En la villa de Huesca a quin-
ce de Enero de mil ochocientos
noventa y tres, reunidos los S.^{os}
del Ayuntamiento que al margen se expresan, en
la Casa Comunal de la misma, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Nicolas
Garcia, y en la hora designada se declaro
por este abierto la sesion. Acto seguido el
Sr. presidente dio cuenta del resultado de
la 2.^a sesion celebrada el dia 12, de la misma
que aparecen embargadas en el expediente tra-
mitado contra los contribuyentes morosos, por
disculpien de Caminos a este Municipio, y
en virtud de lo habido presentados limitados
a dicho embargo; despues de una breve discusion se
acordo, de conformidad a lo que determina el art.
41 de la Instrucion de 12 de Mayo de 1888, de
convocar a la Junta repartidora, y junta com-
unal, a fin de que acuerde lo que crea con-
veniente sobre las referidas, de que se trata, que
aparecen destinadas en el expediente inco-
rrido por el Comisionado de Caminos D. Antonio
Gonzalez, por el procedimiento de apremio.
Quo habiendo mas asuntos de que tratar,
se levanto la sesion, firmando los S.^{os} asisten-
tes, con mi go el Secretario de que certifico.

Carlos Garcia Manuel Beltran
Feliano Alastruay Jose Marcuello
Anselmo Buesca Manuel Naves

Jose Luis Ferris



Plen extraordinaria del Ayuntamiento
punto repartido de
Comuneros y junta municipal del
día 18 de Enero de 1838

En la villa de Olesa á
dies y año de Enero de mil
ochocientos noventa y tres,
reunidos en la Casa Comunal
los señores de la misma los S. S. de
que al margen se expresan

bajo la presidencia del señor Alcalde D. Nicolás
García Calvo, siendo la hora designada, se declaró
por este abierto la sesión. Habiendo seguido el se-
ñor presidente manifestando que en virtud del con-
sejo de Oporto ordenado en la circular de la Delegación
de Oporto de esta provincia inserta en el B. O. de
seis de mayo de este año, y el acuerdo tomado el 8 de
diciembre del mismo año: por el consentimiento de los
S. S. al presente el resultado por satisfactorio de la
transmisión del expediente instruido por el Co-
misionado efímero D. Antonio González contra los
contribuyentes morosos por dieciséis del impuesto
de Comuneros á este Municipio; verificada la 2.ª fu-
esta el día 12 de las fincas, embargadas, que con-
stan en el expediente, y como quiera que no se
presentó litigador alguno se halla en el caso de pro-
ceder a la deliberación sobre lo que debe de hacerse
de las mencionadas fincas, si adjudicándolas a la
ciudad o a este Municipio según dispone el art. 41
de la Instrucción de procedimiento de agosto de 12
de Mayo de 1838.

También hace presente al señor presidente
a los S. S. asistentes que para la transmisión del
expediente se han originado gastos de gran
consideración que no se han compensado por los
beneficios que se han obtenido por los recargos que se aplican en el

expediente citado de tercer grado por cuyo mo-
tivo los habia instruido interin este Alca-
alde sin haber camiguacion en pre-
sente para ello, a calidad de reintegro, ya
sea formando un presupuesto adicional
o empleando los medios legales que hubie-
re para ello.

Los A. I. asistentes después de una
larga deliberacion acordaron respecto
al primer punto que se fin de visitar sus
censos y dirigidos a los contribuyentes que
aparecen en el expediente de tercer grado
por descuidos de Consumos, se adjudican
las piezas al Municipio y no a la Habi-
da.

Respecto al segundo punto los A. I. presentes
manifestaron estar conformes en lo que
por el mismo Alcaide se formando el pre-
supuesto adicional, o con medios legales que
esten al alcance de pagando en todo lo que
fuese posible.

Quelabim mas a unidos de que tra-
tar relevando la sesion firmando los A. I. asis-
tentes que a la vez con el cargo el secretario de que
certifico.

Lucas Lopez José Marcules
Manuel Pizarro

Juan Pardo
Gregorio Trueta

Manuel Ferrer Mariano Laportas
Pio Periz Isidro Otaz

Lorenzo Banzo

Rufo Pucos Manuel Tutaran

José Luis Piz





N. 0.039.090

Sesión ordinaria { En la villa de Baza a veinte
 de Ayuntamiento { dos de Enero de mil ochocientos
 del día 22 de Enero de 1893 { noventa y tres, reunidos los

S. S. del Ayuntamiento en las Casas Consistoriales
 en sesión ordinaria bajo la presidencia
 del señor Alcalde D. Nicolás Garza, con la
 asistencia de los S. S. municipales acordados al man
 dar y acordando la hora designada se abrió abien
 do la sesión por el señor presidente. Leída
 la anterior fue aprobada. Ato seguido el
 señor presidente manifestó que en virtud de la auto
 rización concedida para el disfrute de las fincas, en
 la finca de la casa de Garza se debía hacer un
 censo de ella lo antes posible, y disponer en la forma
 que se le dictara. Entendidos los S. S. presentes des
 pués de una brebe discusión acordó nombrar una
 junta para que dispusiera en la forma más conveniente
 al modo de efectuarlo.

Queso habiendo más asuntos que tratar se re
 cuso la sesión firmando los S. S. asistentes, coningo
 el secretario, según certifica.

Manuel Pedraza

Feliciano Alarcón

José Marcello

Andrés Bueso

Manuel Bueso

Cristóbal Bueso

Sesion extraordinaria de Ayuntamiento
 del dia 28 de Enero 1893

En la villa de Olesa
 a veinte y ocho de Enero
 de mil ochocientos
 noventa y tres, reunidos los A. H. de ayuntamiento,
 noventa y tres, reunidos los A. H. de ayuntamiento,
 reunidos en sesion extraordinaria con
 asistencia de los A. H. concejales, amados al
 margen, bajo la presidencia del señor al
 calde D. Nicolas Garza, y siendo la hora
 designada se declaro por ante obiente la ses
 sion. Esto segun el turno presidente mani
 festo que existia de haber fallecido el al
 guacil de este ayuntamiento Mariano Cabero
 habia procurado dicha plaza en persona
 idonea para el desempeño de dicho cargo,
 hallandose en condiciones para el de
 sempeno del mismo cargo. Mariano Par
 do la proponia si queria suca garza de tal
 desempeño de Alguacil de este Ayuntamiento
 ante el haber dicho de una parte segun di
 ta el dicho Cabero. Presente M. Par do ma
 nifesto que no tenia inconveniente en aceptar
 dicho cargo, en la forma descrita, y los A. H. con
 cejales, reunidos, manifestaron estar conformes
 en que el Sr. Par do se encargase del de
 sempeno del cargo de Alguacil que da el nombre
 de dicho ayuntamiento. Manifesto que el Ayuntamiento
 disponga a la vez.

En consecuencia de lo anterior se acordara
 lo que se pide firmados los A. H. ayuntados con
 migo el fecho de que certifica.

Carlos Jaur

Feliciano Martinez

Andres Buesas

Manuel Pedron

Torc Marcuello

Manuel Novas

Jose Luis Torres



N.º 0.273.897

sesion ordinaria } En la sesion de este dia se hi
del Ayuntamiento } zo la ratificacion y cierre del libro
del dia 29 de Enero 1893 } nimiento segun consta en el es
pediente general de quinta, segun certifique.

José Fco. Sanz

sesion ordinaria } En la villa de Bobadilla se hizo
del Ayuntamiento } de Febrero se emitió dicho acta de
del dia 9 de Febrero 1893 } noventa y tres, leídas en las Casas
Comunales, los S.ºs. del Ayuntamiento con asistencia de
los S.ºs. concejales anotados al margen, bajo la pre
sidencia del señor Alcalde D. Esteban Garama
se declaró por este abierto la sesion. Ato seguido
el señor presidente dio cuenta de la marcha que lle
va la venta de la casa del Camarero de Girona
se leyeron los boletines oficiales y varias comunicac
iones de la Superioridad. Quedo habiendo más
asuntos de que tratar, elevando la sesion firmam
do los S.ºs. asistentes de que certifique.

Manuel Pulgar
Feliciano Martínez Torrealmeida

Manuel Pulgar
Gudoy Pineda

José Fco. Sanz

Jose Luis Ruiz

Señor

Señor Juan	Manuel Beltrán
Yeliciano Astorga	José Moreuella
Andrés Buesas	Manuel Buesas
	José Luis Buesas

Sesion ordinaria y Cula sesion de este dia se provee
 del Ayuntamiento { dio al folio de los expedientes de los
 del dia 26 de Febrero 1899 { mudos del actual remplazo que se
 con tra unida a un instancia alegando la necesi-
 dad legal de ser hijos de padre, pobre y sero genarino
 o de viudas tambien pobres, de que certifique

José Luis Leno

Sesion ordinaria y Cula sesion de este dia se
 del Ayuntamiento { hizo la eleccion de Diputados a
 del dia 8 de Marzo 1899 { Cortes segun cuenta en el Expedien-
 te de dicha eleccion de que certifique.

José Luis Leno

Sesion ordinaria y Cula sesion de este dia se
 del Ayuntamiento { dio en el libro de mudos
 el dia 12 de Marzo de 1899 { ciento, noventa y tres, remitiendo
 el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales con asisten-
 cia de los S. S. concejales, anotado al margen de la
 por la presidencia del Sr. Alcalde D. Policarpo
 Garama, se declaro abierta la sesion. Ato se
 guido se leyeron los Ofertines oficiales y varios, como
 indicaciones de la Superioridad. Los habiendo mas
 cuentas, como trata relevando la sesion firman-
 do de que certifique.

Manuel Peltrun
 Juan Antonio
 Policarpo Garama
 Manuel Peltrun
 Manuel Peltrun
 Manuel Peltrun
 Manuel Peltrun

José Luis Leno

Oficina Ordinaria y Caba de Villa de Oskia
del Ayuntamiento (adieu y unene de Oskia)
se dio el 19 de Mayo 1892 (señalado como ciento noventa
y tres, reunido en las Casas Consistoriales
los S. S. del Ayuntamiento con asisten
cia de los anotados al margen en sesión
ordinaria, bajo la presidencia del señor Al
calde D. Esteban Casan se declaró por
este aliente la sesión. Acto seguido el
señor Alcalde dio cuenta de una carta re
cibida del señor Delegado de Hacienda en
la que manifestaba que deseando evitar ala Cor
poración perjuicio que ocasionen que llevara consigo
las providencias ejecutivas por 142 14 puestas
18 centimos que adenda ante el Municipio por con
to de Caminos, creyendo necesario de que una
Comisión del Ayuntamiento represente en la Delegación
a la mayor brevedad para conseguir medidas más
conducientes conducentes para que queden salu
tados tan pronto de el bien. Enterado, los
S. S. asistentes se acordó que fuese una Comisión
compuesta de tres Alcaides, Secretario para
que gestione con el señor Delegado de Oskia
de que se trate. Y no habiendo más asun
tos de que tratar elevando la sesión firman
do sigue certificar.

Manuel Beltran
Joaquín Masadeu
Feliciano Martorell
Manuel Muro
Andrés Buesas
Joaquín Bischoff

Señor Ordinaria y Cula Olla de Olla áven
del Ayuntamiento de seis de Marzo de mil ochocientos
veinty tres, terminado
señalada 26 de Marzo 1893
en las casas Comunitarias de esta Olla las
f.f. del Ayuntamiento con asistencia de los f.f. conijes
los anotados al margen, bajo la presidencia
del señor Alcalde D. Nicolás G. Arana, se celebró
por este aliente la sesión, a todo seguid el
señor presidente manifestó dando cuenta
a los f.f. asistentes del resultado de la conferencia
celebrada con el señor Delegado de Hacienda
de la provincia, referente a los descubiertos de
Comuneros que tiene este Municipio con la Ha-
cienda, en virtud de lo expuesto por el señor
Delegado, siendo de imprescindible necesidad
de salvantarse parte de los descubiertos por
vicio contrato amistoso, a peticiones formales, el
después de una larga deliberación se acordó
lo, atendiendo a la precaria situación de esta
localidad, y de las acaes del Tesoro público,
ingresar este trimestre cuatrocientas pesetas, y en
el trimestre entrante cuatrocientas pesetas,
mas, sin perjuicio de ingresar mas si fuere po-
sible, y muy particularmente una vez terminada
la recolección de la cosecha de cereales.

También se acordó que para estas diez de la
semana Santa se tomarán las pashas correspondientes
pendientes para todos los del Ayuntamiento a

previniendo que el Camaral que co-
minta a las fincas, religiosas, no se le
dara nada regalando las subastas de
las que no asisten a la Capitanía de la
Salud.

Que habiendo una cuenta de
que tratar subviento, le servirá fir-
mando de que es castigo.

Paulo Jau

Tomás Marcellino

Manuel Pizarro

Feliciano Harro

Manuel Moore

Andrés Buzas

Josefino Lero

Señor Ordinario y Caudillo de Salud a
del Ayuntamiento (don de salud de salud)
en día 2 de abril 1893

cientos momentos y tres, remi-
do el Ayuntamiento en las Casas Comunitarias de la
misma con asistencia de los f.f. camajales a
notado al margen bajo la presidencia de le
por el caudillo D. Pío de Garza, siendo la
hora designada y de los por este abierto la
sesión. Esto según el nuevo presidente de
cuenta a los f.f. asistentes de haberse aproba-
do el Ayuntamiento por la decisión de Pío de Garza
nada y otros conceptos, se acuerda de acuerdo
en un acuerdo para un recibo de salud
con los mayores contribuyentes, que se
hallan aduciendo por Camaral, se dan a
pagos parte de un ahorro, y como ha
sido por la vía de apre-
mio con arreglo a Instrucción nom-



N.º 273.896

brando a efecto el Comisionado y jurados Don
Antonio Gaudalés vecino de Huesca.

Quo habiendo más asuntos de que tratar
se levanta la sesión firmando los S.ºs. asistentes
según certifico.

Manuel Boltran

Meliciano Mastrucy

José Marcello

Andrés Buesas

Manuel Mivari

José María

sesión ordinaria
del Ayuntamiento
del día 9 de Abril de 1893

En la Villa de Huesca
señala de este día sesionando
cientos noventa y tres, reuniendo

en las Casas Consistoriales de la misma los S.ºs. del
Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde D.º
calde Gaudalés, con asistencia de los S.ºs. municipales
asistidos al margen, siendo la hora designada se de
claró abierta la sesión por el señor Presidente.

Acto seguido el señor Alcalde manifestó que
en virtud de las puestas a guisa por los
señores de la puente, a consecuencia de hallarse la
cámaras algo estrechada se debía convocar una
reunión de contribuyentes de todas clases, a fin de
que se discutiese la forma en que debía procederse
a la reparación empleando las medidas, mas
convenientes, ya sea limpiándola como otras, o sea a

veinal, o poniendo cañería al trocadero
de aparcamiento en una de estas.

Los habiendo examinado, se que
trato de levantar la vía pidiendo se que
certifiquen

comp. firm. Manuel Salazar

Feliciano Martorey

Fern. Marquetti

Manuel Novales

Andrés Mesa

José Luis Lora

Sesión extraordinaria de la Junta de
del Ayuntamiento y mayor (doce de abril de mil
número de Contribuyentes a los ochocientos noventa
ciados del día 12 de abril y tres, reuniendo el Ayuntamiento, y mayor número
en 1898

no contribuyentes a los ochocientos noventa
en las Cajas Comunitarias, de la misma en
sesión extraordinaria bajo la presidencia del se
ñor Alcalde D. Nicolás García con asistencia
de los A. A. asistentes al margen y siendo la hora
designada se abrió la sesión por el señor Pre
sidente; el acto seguido el señor Alcalde mani
festó la imprescindible necesidad de poner en
conocimiento de los A. A. asistentes, el mal estado
en que se encuentra la cañería de la fuente mi
ni de esta villa, con el fin de que se pudiese por
agrar que una, a consecuencia de haberse por
el trayecto que recorre por los caminos de parte
ta, que existen en el mismo, por cuyo motivo
se debe el deber de haberlo presente a los A. A.
asistentes, a fin de que en nombre y representa
ción de todas las clases de este municipio acuer
den lo que sea conveniente y sea hecha

separación como se ha hecho otra, antes, o por
la carencia de tubo en dicha forma al tiro
que se haga en peores condiciones, pagada de los
fondos municipales, previo consentimiento en asamblea
de o habiendo un reparto adicional contribuyen-
do todos los vecinos en proporción a su riqueza
o según la junta que se nombrará al efecto
para conferir el dicho reparto, y demás gestiones
necesarias. 1.º que entre los A. B. asistentes nombren una
Comisión o junta que presida por el nuevo Alcalde
gestione por todos los medios posibles la compra
conveniente de la compra de una tuberia para co-
locarla desde el Puerto de Fila hasta Antez
que es el tiro que se necesita más necesario, la junta
asamblea se entenderá en las demás obras ajenas.

2.º La Comisión o junta antes mencionada de la forma
por los A. B. siguientes. El Alcalde Presidente Don
Ciriaco Garza, D. Vicente Moreno, D. Mariano
Sánchez, D. Francisco Castillo, D. Juan Pablo de
Sánchez, D. Francisco Castillo, D. Juan Pablo de
Martín, D. Ciriaco de Arce, D. Rafael Poir
D. Gregorio Escobar, D. Ramon Ochoa, D. M. de
Ponte, D. Lorenzo Ochoa y D. Jorge Ayala

que habiendo más asuntos de que tratar
se lea el libro finando todos los A. B. asisten-
tes que saben y por lo que se ha acordado se re-
tenga que certifique.

Manuel Garza, Manuel Bultrán
Feliciano Martínez

Manuel Moreno

Francisco Ochoa

Andrés Buena

Francisco Ochoa

Juan Deane Lorenzo Baura Mariano Lasierro
Vicente Gampro Francisco Castillo
Alberto Baura

Francisco Aurió Mariano Lopez
Masael Baudro

Agustín Alvaruello
Gregorio Cortés

Vicente Lafuente
George Ayala Andres Cresaco

Juan Claus Por No. Baltha
gus en la
fuerza de

Manuel Martine

Vicente Monreal
Pio Gillo Mariano

Samuel Orison
Leandro Navas
Pereker

Martin Orisala
Gregorio Cresaco

José Luis Lento

Señor Dandeano y Paula Villa de Bolivia
señalando el día a diez y seis de Abril de
16 de Abril de 1893 (cuando se cumplieron
y tres, siendo la hora designada para la be
sion y los hallados suficientes con P. de H. con
capacidad para celebrar de que certifica.

José Luis Lento



N.º 0.273.894

Señal extraordinaria } En la villa de Oviedo
del Ayuntamiento del } a veinte de Abril de mil
día 20 de Abril de 1893 } ochocientos noventa y tres,
reunido el Ayuntamiento en las Casas Con-
sistoriales de la misma en sesión extraordi-
naria bajo la presidencia de señores Alcaldes
D. Sebastián Garam Calvo, con asistencia de los
D.º concejales anotados al cargo, y siendo la hora
designada por la papeleta de convocatoria se
declamó abierta la sesión por el señor presidente,
y tras seguir el señor Alcalde manifestando que el
objeto de la sesión era como ya salía por las
papeletas de convocatoria, que en virtud del ac-
tual y presente seguía y el triste aspecto que
presentan los campiñes agostados, campos por el tal
ta de lluvias se debía proceder a implorar el soco-
rro de la lluvia por intercesión de Nuestra Señora de
la Soledad. Tras breve discusión se acordó por
unanimidad presente y uniforme al señor cura pa-
roco ser principio a la novena de misas cantadas
que han de preceder a la solemnidad rogativa.
Se acordó también hacer saber a los vecinos
por medio de vando recomendándoles eficazmente
su asistencia, manifestándoles la forma y del
modo que se ha de proceder a la indicada

rogativa, impregnando los gastos que
origina del providente de una cota que
el Ayuntamiento ha por el pueblo, según los
términos.

Que habiendo más asuntos de que
tas se levantan se han firmado los S. S.
asistentes con unigo el secretario de que
certifico.

 Manuel Rodon
Feliciano Alastruey Torrealmeida

Andrés Buesas Manuel Novales

Señor ordinaria y Extraordinaria de Huesca a veinte
del Ayuntamiento { tres de Abril de mil ochocientos
del día 29 de Abril 1893 noventa y tres, reunida los S. S. del

Ayuntamiento de Huesca, en sesión ordinaria, de la misma
en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde
D. Nicolás Garasa con asistencia de los S. S. concejales
asistidos al margen y siendo la hora de sesionar
se abrió la sesión por el señor presidente, citados
según el señor Alcalde si ordena el orden
por lo que se dice destina a los señores oficiales
las guías comunes de la Superintendencia. En ha
biendo más asuntos de que tratar se levantó la
sesión firmando según certifico.

Feliciano Alastruey Manuel Beltran
Andrés Buesas Torrealmeida

Manuel Novales

José María Torrealmeida

noya de huesca

Señalada ordinaria y en la villa de Ocotlán a treinta
del Ayuntamiento de Ocotlán a mil ochocientos no
ve y tres, reunidos los S. S. del
Ayuntamiento en las Casas Conatoriales, de la mis-
ma bajo la presidencia del señor Alcalde Don
Ficolis Garasa con asistencia de los S. S. conceja-
les anuados al margen, y siendo la hora designa-
da para abrir la sesión por el señor Presidente.

Acto seguido el señor Alcalde dió cuenta de un
Acta oficial extraordinario recibido en esta Alcal-
día en la que aparece la circular convocando
a las elecciones municipales para el día catone de Ma-
yo próximo entre los Perimiles e Izlar adya-
centes. Seguidamente el señor presidente mani-
festó a los S. S. asistentes que en virtud de haber
sido elegido para concejal de este Ayunt- en la
elección de 1889 a Don ^{R. S.} Barón Ciprés, y como
quiera que dicho señor Barón falleció en cinco del
viembre de 1890, cuya vacante resultó en la ele-
cción de 1891 con los que fueron elegidos, en el Dis-
trito que este pertenecía según la asignación de
los concejales que se hizo en la sesión celebrada
el 26 de Abril de 1891, por el Ayuntamiento que
en la actualidad regía; y siendo que el Dicho señor
Barón le procedía el turno de salida al terminar
este bienio, cree el manifestante que entre los tres
concejales que fueron elegidos en el Distrito que per-
tenecía el ya nombrado Barón procede el sorteo
de eligiendo la muerte el que cubrió la vacante
citada por fallecimiento.

Enterados los S. S. concejales asistentes ma-
nifestaron estar conformes por lo expuesto por el

señor Alcalde, acordando tras breve dis-
cusión que se verifique el suceso entre los tres
concejales que fueron elegidos en la elección de
de 1891 en el Distrito que es donde corres-
ponde la vacante del ystanta, cesando
por el D. Juan D. Barón Ciprés según la de-
signación que se hizo, cumpliendo la ordenada
por la Superioridad en 26 de Abril de 1891,
por los S. S. del Ayuntamiento, pues hallando
se los tres concejales en idénticas condiciones
la muerte es la que debe decidirse en este caso
aquí corresponde cubrir la vacante del se-
ñor Barón, acordando celebrar dicho con-
trato en la misma ordenanza próxima que vie-
ne, o sea el día siete de Mayo.

Quis habiendo mas asuntos segun
trato se levanta la sesión firmando de
quien firma.

Manuel Barón

Yeliciano Mastrucay

José Mastrucay

Andrés Pueros

Manuel Nuñez

José Luis Farió



Sesión extraordinaria del Ayuntamiento y Junta de Asociados del Pto de Asencios del día 1.º de Mayo de 1893

En la Villa de Osca a primeros del Mayo de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en la Sala Consistorial del ayuntamiento, los S.ºs. de Ayuntamiento y Junta de Asociados, en sesión extraordinaria bajo la presidencia de señores Alcalde D. Ricardó Gansa, con asistencia de los S.ºs. anotados al margen, y siendo la hora designada se declaró abierta la sesión por el señor presidente: a todo seguido el señor Alcalde manifestó, que acunvenencia de haberse dado conocimiento al que ungal no bajala agua en la fuente había reconocido los puntos donde atravesaba la cañería de la misma, y observando que en un trayecto de 800 metros se halla ya toda destruida e insoportable, por lo que se a guella una simple cañal de piedra, y como to, y haberse desplomado el terreno, por cuyo motivo se había apresurado a convocar a la Alcaldía y señores asociados, con el fin de escarificar un medio eficaz, pero con la urgencia que el caso requiere, para evitar que el pueblo este por muchos tiempos a falta de agua potable con que poder atender a las necesidades del vecindario y donde luego indicaba es de parecer se debe proceder a la reconstrucción de la cañería destruida por unca sola por

una que estaba por tanto esto signi-
fica un gran gasto y pérdida de mucho
tiempo que con facilidad podía ser evitada,
puesto que dadas las condiciones del terreno y
la filtración, que indudablemente han de
suceder, es de suponer que en plaza no muy
lejana valdríamos a encontrarlos en esta si-
tuación análoga; por cuyo motivo podría
comprarse la tubería necesaria del hierro
cubado, y así, aunque el terreno se resienta
cosa ya no muy fácil, podría de cons-
truirse sin grandes gastos, puesto que la
tubería siempre estaría servible.

Oido esto por los S. S. concupales hicieron
uso de la palabra mayor parte de ellos
por un orden concupiente en un todo con
el parecer del tenor Alcaide, pero encontran-
do como inconveniente la situación precia
ria del Municipio y las muchas torina-
lidades que debían precisarse para el tra-
bajo para realizar este gasto, en vista de
este manifestar el tenor Alcaide volvió
hacer uso de la palabra y dijo: Que es posi-
blemente en largo el procedimiento para
conseguir el fin propuesto pero que todo ello
podría simplificarse concupiendo varios
de los presentes en anticipar el dinero nece-
sario para la compra de tuberías y materiales,
con la obligación de reintegrarlo de la can-
tidad anticipada tan pronto hubieran ar-
cas municipales dinero suficiente para ello,
pero este medio es completamente impo-
sible por cuanto sería necesario tramitar
un expediente cuya resolución es largui-
sima, tanto, que el Ayuntamiento de Palacios

Dalmeida (Leon) solicitó se imprimiese en 1872
y le fue concedido por B. O. de 8 de Mayo de
1877; por cuyo motivo se te encargo de ha-
cer una Canal provisional con tejas y ordenar
alonguando las empalizadas vigiles el trayecto que
el agua recorre en la forma indicada.

Disminuido insuficientemente este estremo el
Ayuntamiento y asociados tomaron por unanimidad
los acuerdos siguientes:

- 1º Que desde luego se continuya con teja, la Ca-
nal provisional necesaria para que el agua
pueda llegar a la fuente pública.
- 2º Que la Comisión de presupuestos proceda in-
mediatamente al cumplimiento de un presu-
puesto extraordinario en la forma que deter-
mina el artº 142 de la Ley Orgánica Mu-
nicipal cuyo aumento podra ser de
un ingreso 200 pesos de la limpia de arbo-
lado para lo que se halla autorizado el Ayuntamiento
750 pesos que D. Silverio Alarcón dejó enteramente
para cubrir atenciones municipales, y el resto hasta
cubrir el total importe de los gastos un arbi-
trio sobre las especies de Camuneros compran-
das en la 2ª tarifa previo el expediente necesario
que debiera tramitarse y remitirse al Gobierno de
la provincia antes de finar el año económico
co para que aquel centro pueda elevarlo a la Superio-
ridad para su autorización durante el primer trimestre
del ejercicio próximo venidero segun se dispuso por
B. O. de 22 de Febrero de 1892.

En su habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión firmando segun certifica.

Manuel Navarro, José A. Marcella
Catalá Guzmán
Feliciano Martorell Manuel Beltrán
Andrés Truena



ley, exponiéndose antes al público por 15 días,
en la Secretaría, acompañada de los documentos e
justificaciones y con la Destificación de la acor-
dado, y así se resolvio por una reunión de D.

Quoteniendo más asuntos de que tra-
tar elevanto la sesión firmando de que ce-
tifico.

Coatula Garza

Heliciano Alatorre

Nicolás Leizaola

Manuel Estroan

Domingo Morand

Jose Luis Fuent

Señal Ordinaria y Cula orilla de doce siete
de Ayuntamiento de Mayo de mil ochocientos
de die 7 de Mayo de 1893

muenter y tres, reunidos los t.f.
del Ayuntamiento en las Casas Consistoriales de la
misma en sesión ordinaria con asistencia
de los t.f. concejales anotados al margen, bajo
la presidencia del señor Alcalde D. Nicolás Ga-
rza Calvo, y siendo la hora designada se de

claro por ante abierta la sesión. Dada cuenta
de la anterior fue aprobada. Acto seguido
el señor Alcalde manifestó, que en cumpli-
miento de lo acordado en la Sesión ordinaria
anterior, se debe proceder al sorteo de los con-
cejales que fueran elegidos en la elección de
1891 en el Distrito 2º que es el que pertenece
según la designación que tiene el Ayuntamiento
en 26 de abril de 1891, la vacante del conce-
jal D. Francisco Basilio Cifuentes, y como quiera
que dicha vacante la cubrió uno de los tres
concejales electos para determinar cual
fue de los tres, procede el sorteo de confor-
midad a lo R. D. de 6 de Mayo de 1888.

Examinados los f. s. existentes, y examina-
do el expediente de elecciones municipales de
1891 resulta que fueron elegidos en el Dis-
trito 2º o sea en la Casa de D. Mariano
Larrea en la citada elección los f. s. Don
Mariano Beltrán Huelmonte, D. José Ma-
rullo Claus, y D. Feliciano Martínez Gira-
na, entre los cuales se debe proceder al con-
tinuado sorteo acordado, poner los tres nom-
bres en una urna y el que salga el primero
es el designado por el Ayuntamiento a cubrir la vacan-
te del señor Basilio Cifuentes el turno de
salida que le correspondía el 1º de julio
próximo por haber sido elegido en la ele-
cción de 1889.

Seguidamente se puso entre pre-
tetas los nombres dentro de una urna

de D. Feliciano Marture, D. José Barquillo
y D. Manuel Beltrán, y después de haberlas
reunido lo que se creyó conveniente a fin de que
señalase entre mayor imparcialidad, sacó
el señor presidente una de las papeletas, que
estaban depositada, de entre sí la urna, y resultó
ser la que apareció el nombre de don José Barquillo
calleja, D. José Barquillo Calleja, que era el
que según la acurda sobre la vacante del
señor Barón, y por tanto cesará de ser concejal
si no fuere reelegido el día 1.º de julio próximo
venidero.

Fue habiendo más cosas de que
tratar relevando la sesión firmando los
señores asistentes firmando de que certifi-
co.

Carlos Zarco

Nicolás León

Feliciano Marture

Manuel Beltrán

Domingo Moural

José Luis Ruiz

Sesión Extraordinaria del Cabildo de Potosí
 del Ayuntamiento (diez de Mayo de mil ochocientos
 del diez de Mayo 1893) tornamenta y tres, reunidos

los A. P. de Ayuntamiento - en las Casas Comunitarias
 de la misma de sesión extraordinaria de la
 jefatura de la presidencia de don Alcalde D. Victor
 Las Garza, con asistencia de los A. P. con su
 los anotados al margen y siendo la hora
 designada se abrió la sesión por el señor
 presidente. Acto seguido el señor Alcalde ma
 seguidas, informó que al expediente de adopción de medios
 No. 1.ª para tramitar para cubrir el encabezamiento de
 No. 2.ª de la Comuna del próximo año económico de
 No. 3.ª de la Comuna 1892-94 de este valle se hallaba terminado
 ciento sesenta y cuatro para adopción de cuanto A. P. quisiera
 Vientecero; examinados que se encuentran
 Alcabales conforme acordando remitirlos al Jefe de la
 Alcabales aprobación. Hallándose presentes los señores
 Párraga y otros, entre ellos se acordó de proveer al reportar
 Sebastian y otros, entre ellos se acordó de proveer al reportar
 Pedro Enos, de los quince entre los vecinos, como bien había
 ciento sesenta y cuatro de algunos años a esta parte como veinte
 Vientecero de Vecindario, manifestaron estas co
 puestas.

En no habiendo más asuntos de que tratar se
 levantó la sesión firmándose de que es copia.

Victor Las Garza Feliciano Alatorre
 Manuel Pulran

Domingo Monreal

José Luis Sanz

Sesion ordinaria de la Villa de Puebla a catorce de Mayo
 del Ayuntamiento de un ochocientos noventa y tres,
 del dia 14 de Mayo de 1893 reuniendo en la Casa Comunal las
 mismas por el H. Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la
 presidencia del Sr. Alcaide J. Sical, para con asisten-
 cia de los concejales anotados al margen, y siendo la ho-
 ra designada se declaro abierta la sesion por el Sr. pre-
 sidente. Ocho segund el Sr. Alcaide manifesto que
 en virtud de haber conseguido el beneficio de la lluvia
 por intercesion de la Virgen de la Soledad, tan
 necesitada mente monte, para las cosechas, de toda
 clase de frutos, y siendo que tan atendida habian sido
 las suplicas en las intimas rogativas verificadas
 por el todo poderoso, por la intercesion de la citada
 imagen, se debe proceder a la celebracion de la fiesta
 en accion de gracias, proporcionand para ese fin un
 predicador de los mejores de Huesca para dar una
 solemnidad al acto, sufragando los gastos que congre-
 gar el Capitulo de impuestos, adonde se crea
 conveniente. Dijo habiendo mas asuntos de que tratar
 relevando la sesion firmand segun certifica.

Manuel Salazar

Feliciano Alarcon

Jose Marcuello

Andres Buzas

Manuel Buzas

Jose Luis Garcia

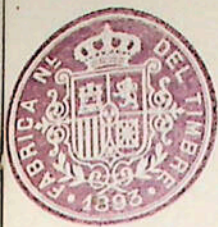
Sesion ordinaria de la Villa de Puebla a veinte y uno de Mayo de
 del Ayuntamiento de un ochocientos noventa y tres, siendo la ho-
 ra designada para la sesion y no habiendose
 reunido en la Casa Comunal las mismas por el H. Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la
 presidencia del Sr. Alcaide J. Sical, para con asisten-
 cia de los concejales anotados al margen, y siendo la ho-
 ra designada se declaro abierta la sesion por el Sr. pre-
 sidente. Ocho segund el Sr. Alcaide manifesto que
 en virtud de haber conseguido el beneficio de la lluvia
 por intercesion de la Virgen de la Soledad, tan
 necesitada mente monte, para las cosechas, de toda
 clase de frutos, y siendo que tan atendida habian sido
 las suplicas en las intimas rogativas verificadas
 por el todo poderoso, por la intercesion de la citada
 imagen, se debe proceder a la celebracion de la fiesta
 en accion de gracias, proporcionand para ese fin un
 predicador de los mejores de Huesca para dar una
 solemnidad al acto, sufragando los gastos que congre-
 gar el Capitulo de impuestos, adonde se crea
 conveniente. Dijo habiendo mas asuntos de que tratar
 relevando la sesion firmand segun certifica.

Jose Luis Garcia

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento y mayores contribuyentes
 del día 28 de Mayo de 1893

En la villa de Huesca a veinte ocho de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en las Casas Consistoriales de la misma los S. S. de Ayuntamiento y mayores contribuyentes, reunidos al margen de la presidencia del Sr. Alcalde D. Nicolás Gamara, y siendo la hora designada se celebró abier-
 ta la sesión por el Sr. presidente. Aceto se
 guido el Sr. Alcalde, manifestando que el objeto
 de la sesión era examinar y aprobar por las repetidas
 de convocatoria, para tratar referente a la sociedad
 mancomunada de ganaderos propietarios sobre el
 estado actual, la continuación de la misma en
 lo sucesivo. Enterados los S. S. asistentes de que de
 una larga deliberación se acordó lo siguiente: lo
 que en este verano entrante no quedará otro
 número de ganaderos para seguir los pastos de la
 sociedad mancomunada que el 20% de los que
 hoy existen, con capacidad de cada uno propor-
 cionalmente, sin que pueda apartarse por los
 pastos, hasta tanto que otro convenio se dis-
 ponga. Sus habiendo más asuntos de que tratar
 se levantó la sesión firmando de que certifica.

	Antonio Grau
	Mariano Lesierro
	Salvador Gra
	Nicolás L...
	Francisco Buesca
	José Luis...



Sesión ordinaria { en la Villa de Huesca a una
 del Ayuntamiento { hora de la tarde de mil ochocientos
 del día 4 de junio de 1893 { noventa y tres, reuniendo el Ayuntamiento
 en las Casas Comunitarias de la ciudad en sesión
 ordinaria con asistencia de los A. A. concejales, acudidos
 al margen bajo la presidencia del tenor Alcalde
 D. Nicolás Goram, y siendo la hora designada se abrió
 por parte la sesión. Leída el acta de la anterior que
 aprobada. Heto seguid el tenor presidente manifestó
 que en virtud de las amonestaciones que juntamente
 se hace la Superioridad con motivo de los enormes
 descubiertos que tiene este Municipio con la Hacienda
 por distintos conceptos, se hace preciso nombrar un
 Comisionado, efímero para que sin levantar mano
 proceda a la tramitación del expediente contra los con-
 tribuyentes morosos, y proceda por la vía de apremio
 sin contemplar de ningún género con arreglo a sus
 trancos, y propone para tal Comisionado el que
 otra vez ha desempeñado tal misión en esta villa D.
 Ant. González vecino de Huesca. Puso habiendo
 más asuntos de que tratar relevando la sesión
 firmando de que certifica.

Manuel Beltrán
 Feliciano Alarcón José Morcuillo

Andrés Buesas

José Lino Lario

Señor ordinaria y Cauda Villa de Orla á vue
del Ayuntamiento del día de junio de 1893, siendo la ho
11 de junio de 1893 } ra de la sesión, no habiendo as
tido suficiente núm. de A. S. concejales, no pudo cele
brarse según certifica.

Josecho Sanz

Señor ordinaria y Cauda Villa de Orla á vue
del Ayuntamiento } ocho de junio de 1893, siendo la ho
del día 18 de junio de 1893 } ciento, noventa y tres, reunidos
los A. S. del Ayuntamiento Cauda Casas Comarcanas
de la misma en sesión ordinaria bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián
García con asistencia de los A. S. concejales aus
tados al cargo, siendo la hora designada
y habiendo la sesión por el Sr. presidente.

Acto segundo el Sr. Alcalde de manifiesto
que en virtud del ascenso manantial de aguas
que manan en la fuente pública de esta
villa debe pararse aviso ala finca nombra
da al efecto para gestionar la catarata de la
misma lo ante posible.

Se legaron los volutivos oficiales y va
rios Comandaciones de la Superioridad.

No habiendo mas asuntos según
tratar relevando la sesión firmando según
certifica.

Manuel Beltran
Feliciano Alastruey

José Marcuello

Andrés Bueras

Josecho Sanz

Señor Ordinario y Excmo. Villa de Bolca a 25 de junio 1893
del Ayuntamiento de Bolca a 25 de junio 1893
se dio 25 de junio 1893

el Ayuntamiento en las Cortes Comunitarias de la villa
ma en sesión ordinaria bajo la presidencia del
señor Alcalde D. Nicolás Parra con asistencia
de los S. S. concejales anotados al margen, y siendo
la hora designada se abrió la sesión por el se-
ñor presidente. Leída el acta de la anterior que
fue aprobada. Habiendo leído el señor Alcalde una
nómina de los regantes que en virtud de la orden de la
región para el riego y el abono de los campos que varias veces
conveniente en las mismas, o haciendo uso de ellas,
debía de establecerse un turno riguroso entre
los regantes a fin de evitar ciertos desmanes, dis-
tribuyendo las aguas equitativamente preferiendo
regar en la hortaliza las papas, no con-
sintiéndose que se rieguen los jardines, a menos que
según regante notuviera otra clase de hortaliza.

El citado señor Alcalde también hizo presente
que era de imprescindible necesidad el comprar
al público, para lo cual se acordó traer
disposición redactada en pliego de condiciones, ha-
biendo de saber a los vecinos que el Domingo inmediato
dos de julio se daría en pública licitación
adjudicándose a favor del mejor postor.
Habiendo más asuntos de que tratar se
levantó la sesión firmándose según certifica.

Manuel Salazar
Feliciano Alatorre
Florencio Alatorre
Florencio Alatorre

Sección ordinaria } En la Villa de Oaxaca á dos
del Ayuntamiento } de julio de mil ochocientos
del año dos de julio 1893 } noventa y tres, reunidos los H.

del Ayuntamiento en las Casas Comunitarias en sesión
ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde
D. Sicalés Garza con asistencia de los H. conceja-
les anotados al margen, y siendo la hora designada
se declaró habiendo la sesión por el señor presidente.
Leída el acta de la anterior fue aprobada.
El señor Alcalde manifestó, que en virtud de haber
se personado el Regimiento de Infantería D. Mariano
Quirales con el objeto de transmitir el expediente
ante los contribuyentes, con respecto por el
concepto de Comunes debía de publicarse
nunciando haciendo saber a los vecinos, que
siempre de improvable plazo de cinco días no
se suspenda la mayor parte de sus derechos
se provida por la vía de apremio sin em-
plazamiento de ningún género con arreglo a
Bustamante.

Seguidamente se dio cuenta de Despediente
de arbitrio tramitado en carata de extraordini-
nario para de obtener la aprobación del señor
Ministro de Gobernación para poder atender
a los gastos que se originaran en la repoblación
de la cañería de la fuente pública de esta Villa.

Celebrada la subasta anunciada del arrien-
do del Manteo público se adjudicó a Esteban
no Garza por la suma de 365 pesos por ve-
nitas al mejor postor por el año de
económicos de 1892-94 para hacer veredas
para una obligación especial del ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar se le-
vó la sesión firmando según es costumbre.

En fe y para constancia Manuel Beltrán Toral
Feliciano Martorey Manuel Toral